



DTCI

202638500964991

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 14 de 2026

Señor

ANDRÉS BAUTISTA

NO REGISTRA

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501010672

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita “*Cuántas unidades de mantenimiento vial tiene el IDU?*”, nos permitimos informar que, una vez revisado el contenido del requerimiento, no fue posible identificar de manera

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202638500964991

Información Pública

Al responder cite este número

clara, específica y precisa los contratos y/o las obras de infraestructura vial y urbana a las cuales hace referencia la solicitud.

En consecuencia, la información suministrada no permite determinar con exactitud el objeto del requerimiento, lo que imposibilita adelantar el análisis correspondiente y emitir un pronunciamiento de fondo respecto de los asuntos planteados.

No obstante lo anterior, y con el propósito de brindar el trámite correspondiente a su comunicación en el marco de las competencias de este Instituto, resulta pertinente informar que la Ley 2020 de 2020, "*Por medio de la cual se crea el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de las Entidades Estatales y se dictan otras disposiciones*", establece el marco normativo aplicable para la identificación, registro y seguimiento de aquellas obras o proyectos de infraestructura financiados con recursos públicos que no han sido culminados o que, pese a haber sido objeto de contratación, no cumplen con la finalidad para la cual fueron concebidos, al no encontrarse en funcionamiento o no prestar el servicio previsto.

También en nuestro portal en la sección de Transparencia se indica que según la Resolución IDU 06277 de 2018, el Sistema de Gestión Integral de Proyectos – ZIPA es la fuente oficial de información de los proyectos misionales que adelanta el Instituto de Desarrollo Urbano, así mismo el Sistema hace parte de la política pública de Transparencia y Acceso a la Información del Distrito 2018-2028. (...)” En este numeral, se hace referencia a la plataforma Zipa que contiene el Visor de los proyectos del IDU en la que se muestran los frentes de obra, el estado general del contrato y sus avances, a la cual se puede acceder indicando el número de contrato objeto de consulta (IDU XXXX-202X) o seleccionando en el mapa directamente conforme a las convenciones que en este se indican. La ruta de acceso es la siguiente:
https://webidu.idu.gov.co/visor_proyectos/

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

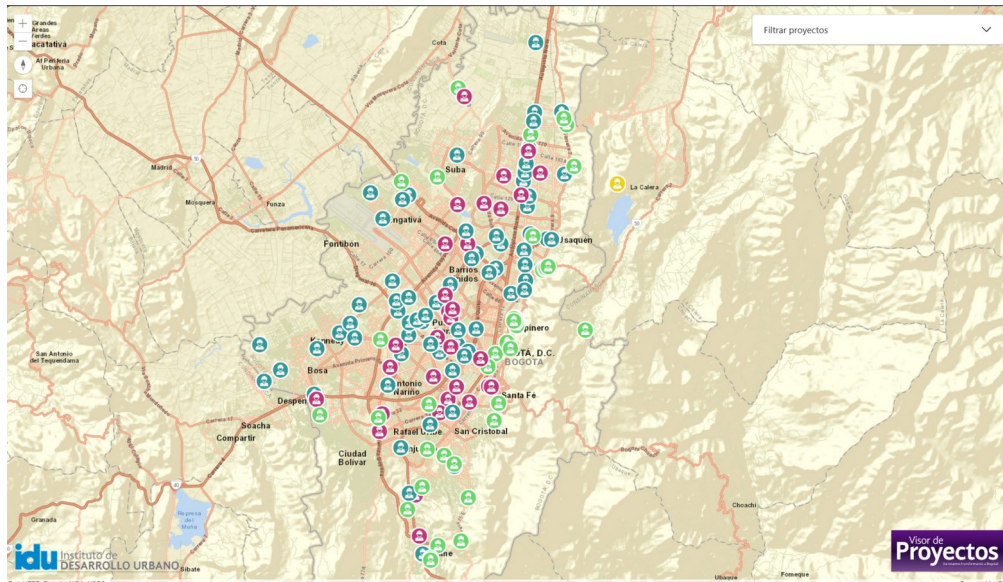
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCTI

202638500964991

Información Pública
Al responder cite este número



Fuente: Visor de proyectos Instituto de Desarrollo Urbano

En ese contexto, cuando se identifican alertas relacionadas con posibles retrasos en el cumplimiento de los cronogramas contractuales, la Entidad activa los mecanismos de seguimiento, control y supervisión previstos para cada contrato, con el propósito de verificar las causas que originan dichas situaciones y adelantar las actuaciones correspondientes dentro del marco del debido proceso. Lo anterior tiene como finalidad promover el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y, de ser procedente, ejercer las potestades administrativas y sancionatorias previstas en la normatividad vigente y en las condiciones pactadas contractualmente.

En concordancia con lo expuesto, y conforme a lo señalado en los apartes precedentes, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU pone a disposición de la ciudadanía diversos mecanismos de consulta y acceso a la información pública, mediante los cuales cualquier interesado puede conocer el estado de ejecución de los contratos suscritos por la Entidad, así como las actuaciones de seguimiento, control y las medidas administrativas adoptadas en el marco de su ejecución. En este sentido, al tratarse de información de carácter público y de libre acceso, los ciudadanos pueden consultar dichos datos a través de los

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



DTCI

202638500964991

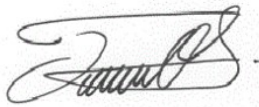
Información Pública

Al responder cite este número

canales institucionales dispuestos para tal fin, en ejercicio de los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información pública.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 14-07-2026 01:25:32 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: ANGELICA MARIA ROMERO SINNING-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4